7.96

EL TEMA RELIGIOSO EN LA CONSTITUCION

replanteando el tema de los recursos por la propia Iglesia.

Jordi Solé Tura (P. C.)

Con el representante del Partido Comunista tuve una comida de trabajo en un proletario restaurante del Madrid viejo. Solé Tura es un catalán ágil de mente, preocupado por los problemas de la España actual. Contestó a mis preguntas con serenidad y convicción.

B.F. El mundo evangélico se encuentra sumamente preocupado y molesto a raiz del artículo 15, ¿Por qué votaron ustedes junto con Alianza Popular y UCD?

S.T. **Eso no es exacto. En la ponencia constitucional, de la que yo formé parte, mantuve siempre el criterio de que no había que efectuar ninguna mención específica de la Iglesia Católica. La inclusión de ese término se hizo contra mi voluntad y con mi voto en contra. Durante el debate de la comisión nos hemos mantenido en esta posición y apoyamos a los socialistas. Pero... en el momento en que se procedió a la votación final y una vez derrotada la propuesta socialista y comunista, se planteaba el problema de qué tipo de votación hacer en torno al párrafo tercero, que merecía nuestra reprobación...**

B.F. Le interrumpo para hacerle una comparación. Si yo soy el presidente de la Asociación Española de Fútbol y digo que reconozco al Real Madird y a los demás equipos de fútbol, ¿cómo se sentiría usted si fuese del Atlético de Madrid?.

S.T. **Desde luego la situación no es la misma. El Real Madrid no es la Iglesia Católica y no sólo porque los terrenos sean distintos, sino por lo que significa en la Historia política y social de este país. Por eso el problema que se nos planteaba a la hora de la votación final era si votábamos en contra –a raiz de la mención de la Iglesia Católica– o votar a favor del texto aún con la reserva que había explicado. ¿Por qué? En primer lugar porque allí consta de una manera clara la separación entre la esfera religiosa y la estatal, segundo, porque se reconoce que se establecerá cooperación con todas las confesiones religiosas. Es por eso que votamos a favor. Nuestro deseo fué evitar en este país la reaparición de la antinomía clericalismo-anticlericalismo. Usted sabe muy bien que esos temas siempre han girado, en España, no en torno a las otras confesiones, sino en torno a la Iglesia Católica...**

B.F. Cuando el PC hace la vista gorda ¿no lo hace acaso con propósitos electoralistas? ¿No será que conoce que la mayoría es católica?

S.T. **Le responde con toda sinceridad: todo lo que estamos haciendo en el texto constitucional sólo lo hacemos con el afán de que este texto contribuya a eliminar divisiones que nos parecen artificiales, contribuir a una democracia que hoy es muy precaria. También hemos valorado todos los pasos dados por la Iglesia Católica para que esa democracia –con todas sus limitaciones– empiece a funcionar. Jamás hemos querido hacer de nuestra actitud una especie de voto de censura a la Iglesia Católica. Es cierto de que hubiese sido preferible no mencionar a la Iglesia Católica, pero una vez que la mayoría así lo hizo, no quisimos oponernos a todo lo que significa el artículo 15. No queremos poner las bases para una futura guerra religiosa. Hacemos un llamamiento a la Iglesia Católica para que el texto constitucional funcione sin roces.**

B.F. ¿Recibe usted alguna otra revista evangélica aparte de RESTAURACION?

S.T. No señor.

Aquí quedan las razones de los cuatro partidos políticos más importantes del actual momento español respecto a un tema que en España ha sido siempre conflictivo. El deseo de los evangélicos españoles es que impere la concordia en todos los planos de la vida española, incluído el religioso. Y que nadie, nunca más, pueda sentirse discriminado por los privilegios de la confesión mayoritaria.



Jordi Solé Tura, Partido Comunista Español.

¿QUE PASA CON EL «SYLLABUS»?



Por Manuel
LOPEZ RODRIGUEZ

Oficialmente, el "Syllabus" romano sigue tan vigente como hace cien años. La Iglesia Católica no ha dado ningún paso por abolir legalmente instrumento répresor de tan triste recuerdo como es el "Syllabus".

Recientemente se han cumplido cien años de la muerte del papa Pío IX, uno de los más encarnizados enemigos del liberalismo. El "Syllabus" no fue otra cosa que el primer "telón de acero" destinado a impedir el avance de la Humanidad hacia la democracia política, económica, cultural... y religiosa.

Menos mal que el peso de la razón pudo más que la pesada artillería vaticana. Europa, y más tarde el Nuevo Mundo, fueron conquistando derechos y libertades fundamentales, como la libre difusión de la palabra y las ideas. El "Syllabus" no sólo condena la letra, sino hasta el pensamiento.

Pío IX vivió y murió atormentado con la idea del imparable avance del liberalismo. En su desesperado empeño por formar un férreo frente anti-libertades fue como consiguió, tal vez sin proponérselo, poner a funcionar la primera sociedad multinacional: la Iglesia Católica. Señor absoluto de su Iglesia, cuyo poder centralizó en su persona, todo lo consideraba nefasto, obra del liberalismo y del pecado.

Creo que fue Tomás de Aquino quien dijo: "Si alguien quiere contradecirse o escribir contra mí, bienvenido sea. El hierro afila el hierro. El nefasto "Syllabus" representa justamente todo lo contrario.

Señores de la Iglesia Católica: Deroguen de una vez el "Syllabus". Nadie se va a enfadar, dado que se trata sin la menor duda del único "libro" (si es que puede llamarse así a ese temible fichero de policía política que es el "Syllabus") que puede ser quemado con toda la tranquilidad del mundo.

La COPEL, Cristo sería amigo de nuestros presos

He tenido ocasión recientemente de visitar como periodista con plena libertad tres cárceles española: la de El Dueso, en Santoña (Santander), y la Modelo y de la Trinidad en Barcelona. Había estado ya hace dos años, también como periodista, en las cárceles de Carabanchel y Yeserías, en la capital del Estado Español.

El panorama que encontré en las cárceles fue muy deprimente. Nuestros presos viven en condiciones infrahumanas. Sus vidas parecen haber perdido cualquier interés para la sociedad. Un preso a veces poco más es que un molesto montón de carne con ojos.



Cuadro de Pío IX pintado por Galofre. Se encuentra en el Museo de Versalles. ¿A qué espera la Iglesia católica para abolir el nefasto documento de éste papa?

Notas de un observador laico

Me sorprendieron muy favorablemente los dirigentes de la COPEL. Son gente tan responsable. –o más– que muchos hombres y mujeres libres. Sus reivindicaciones son totalmente justas.

El punto que más me agradó de su programa reivindicativo es aquél en el que exigen inmediatamente libertad religiosa en las cárceles. Lo que los presos quieren es librarse de una vez de la presencia obligada de los curas de las cárceles. Si quieren curas católicos, predicadores evangélicos, gurús o conferenciantes agnósticos, ellos los pedirán.

Así se hace. Me consta que en las conversaciones de los dirigentes de las distintas confesiones religiosas con el director general de Asuntos Religiosos ya se ha contemplado esta exigencia. A ver cuando llega también a las cárceles la libertad religiosa.

A ver también cómo la aprovechamos. Que no se trata de entrar en las cárceles a regalar a los presos la ropa que se nos ha quedado vieja. Si nos llaman o aceptan nuestra invitación, entremos a predicar. Pero tratándonos todos, presos y predicadores, de tú a tú, sin humillarles con ningún tipo de regalitos.

Podemos, eso si, llevarles el Evangelio. De tú a tú. Como Cristo les hubiese tratado. Como seres menos favorecidos.

Periodistas evangélicos: Ya somos legales

Quienes en este país militamos en el campo evangélico y nos ganamos el pan en el oficio de periodistas, estamos de enhorabuena. Nuestra Asociación Española de Periodistas Evangélicos (AEPE) ya es legal. El Estado Español nos viene a reconocer, al fin, conjuntamente nuestra condición de periodistas evangélicos. Hasta la fecha éramos periodistas y evangélicos por separado. Periodistas en cuanto a la profesión, evangélicos en el terreno de las creencias.

Quiero rendir aquí público homenaje de amistad y gratitud al director de esta revista, Juan Antonio Monroy, uno de los fundadores "históricos" de nuestras Asociación y "número uno" indiscutible en el campo de la prensa evangélica. Esta revista irá ya para siempre unida a la historia del protestantismo español. Es, además, sin ningún género de dudas, de las publicaciones evangélicas más "potables" que se editan en Europa.

Cuando esta revista salga a la calle estaré dando unas conferencias sobre periodismo a pastores de la UEBE en el marco de un retiro pastoral en la Residencia Bautista de Denia (Alicante). El tema de la prensa preocupa a nuestros líderes. Es digno de alabar.

Voy a insistir en la urgente necesidad de aunar esfuerzos en el terreno práctico. De nada nos valen diez mini-revistas de circulación interna si lo que queremos es anunciar a Cristo a todo el Estado español. Para ello hemos de acudir a las páginas de la prensa seglar... y no debiéramos desistir hasta que se conozca nuestro derecho a compartir paritariamente los espacios religiosos en la Radio y la Televisión con la Iglesia mayoritaria.



Los rusos no son tal desalmados. Estos niños están presos en la cárcel modelo de Barcelona. Su principal delito puede haber sido nacer en una familia "maldita" (Foto M. López-Rodríguez)

La lección de un pueblo feliz

En Fuente Vaqueros, tierra granadina del inolvidable poeta Federico García Lorca, existe una comunidad de pastores que forman una especie de insólitos cuáqueros a la española. Empezaron con un carro y un burro allá por los años cincuenta y hoy, dueños de una boyante cooperativa agropecuaria, son multimillonarios, según leo en un reconfortante reportaje aparecido en "Primera Plana".

Notas de un observador laico

La clave de la felicidad y el éxito de los "pastoreros" radica en el espíritu religioso que tienen, el trabajo, la solidaridad, según explica uno de ellos.

"No nos preocupa el futuro, porque tenemos la confianza puesta en Dios", manifiesta otro de los felices cooperativistas.

Los periodistas, por su parte señalan el espíritu no violento de los "pastoreros", el amor que tienen con todo el mundo, el apego a la naturaleza, el trabajo como motor de sus vidas, y su resuelta vida de celibato.

"Casi todas las personas son tan felices como decidan serlo", sentenció el gran Lincoln. Goethe, que caviló largo tiempo acerca del problema de la humana felicidad, dió al final con esta explicación: "¿Qué quién es el hombre más feliz? Pues aquel que sepa reconocer los méritos de los demás, y pueda alegrarse del bien ajeno como si fuera propio".

Eso es lo que se dice socializar la felicidad...

DE CAFES CON BALZAC...

Estoy reuniendo documentación sobre creación artística y literaria. El tema es desde luego apasionante. ¿Cuáles son los límites entre aptitud para crear y aptitud creativa? ¿Qué es el trabajo creador? ¿Cómo se produce la inspiración?

Cabe suponer que los autores de los textos bíblicos fueron unos auténticos privilegiados, ya que sus mecanismos intelectuales fueron directamente inspirados por el Espíritu Santo. Para el escritor laico, en cambio, el duro oficio de escribir exige un esfuerzo intenso del cerebro. El doctor Serge Voronoff, un acreditado especialista en la materia, sostiene que el acrecentamiento de la actividad intelectual implica el aumento de trabajo en las células cerebrales y su estado congestivo.

"Hay una relación directa —afirma Voronoff— entre la velocidad de la sangre en un órgano y su capacidad funcional. En el cerebro, lo espiritual y lo material se encadenan. Cuanto más vivo es el pensamiento, mayor es la congestión del cerebro. Durante el trabjo de creación, el pulso se reduce, la piel empalidece y se enfría, la cabeza arde, los ojos están brillantes, congestionados. En general, son los escritores los que tienen tendencia a preparar por anticipado el cerebro para el trabajo intenso, estimulándolo y congestionándolo, con la intención de encontrarlo mejor dispuesto, mejor preparado para el esfuerzo que se le va a exigir".

Así nos encontramos con que Schiller escribía con los pies apoyados en un trozo de hielo. Al disminuir la presión de la sangre en los pies y las piernas, pensaba que aumentaría la cantidad de sangre destinada al cerebro. Gréty hacía otro tanto. Con finalidad semejante, Bossuet solía instalarse en una habitación fría y cubrirse la cabeza con trapos caliente o aún con pieles. El calor que se producía alrededor de su cabeza parecía una ayuda para escribir. Descartes, Leibniz, Milton y Rossini meditaban acostados, acurrucados bajo las mantas. Los versos de Milton, los pensamientos filosóficos de Descartes y de Leibniz y la música de Rossini fueron concebidos aumentando artificialmente la temperatura de la cabeza. Antes de ponerse a escribir, Rousseau exponía su cabeza al sol.

Nuestro pío Baroja escribía siempre con la boina puesta.

Todos estos artificios apuntan directamente a aumentar la circulación cerebral, a expensas de la circulación general del cuerpo. Otros artistas, cuenta Voronoff, en lugar de congesionar su cabeza, creyeron que no había nada mejor para favorecer su disposición mental que rodearse de olores agradables en su lugar de trabajo. Así, Huysmans nos describió la gama de olores y su valor como excitantes del pensamiento. Rousseau afirmó que algunos olores lo inspiraban.

Otros creyeron aumentar la fuerza de su trabajo rodeándose de una pompa exterior capaz de excitar su cerebro. Buffon, por ejemplo, se vestía con mucho ceremonial antes de sentarse a escribir. También había quienes buscaban sensaciones visuales agradables que estimulasen su inspiración. Gerard de Nerval sólo escribía con tinta de color gris perla. D'Anunzio lo hacía dentro de una capilla que había edificado con esa intención. Eugène Sue sentía necesidad de rodearse de metales preciosos para poder escribir.

Balzac, por su parte, era un impenitente entusiasta del café, y consideraba que este excitante era indispensable para intensificar el pensamiento, el arte creador. Describe los efectos que provoca en una especie de informe militar cuya redacción envidiaría un general: "En cuanto el café cae en el estómago, las ideas se ponen en movimiento como batallones de un gran ejército en el campo de batalla. Y la batalla empieza. Los recuerdos afluyen a paso de carga, con los estandartes deplegados; la caballería ligera de las comparaciones se despliega en un magnífico galope; la artillería de la lógica acude con su convoy y sus sacos de pólvora; las agudezas se presentan como tiradores; las figuras se precisan, el papel se cubre de tinta pues la lucha comienza y termina con un torrente de agua negra, así como la batalla con la negra pólvora".

A saber la obra, ya de por sí voluminosa y estupenda, que nos hubiera dejado el inefable Balzac de haber conocido la práctica española de **ilustrar** el café con unas gotas de coñac...

Restauración nº 112 - Año X Junio 1978

EL TEMA RELIGIOSO EN LA CONSTITUCION

ENTREVISTAS EXCLUSIVAS DE "RESTAURACION" CON DIRIGENTES DE:

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, ALIANZA POPULAR, PARTIDO COMUNISTA

Escribe Bruno Ferrari



Gabriel Cisneros (U. C. D.)

Cuando en la mañana del viernes 19 de Mayo llegué a la redacción de "Restauración", me dijeron que el director —quien duerme menos que un sereno de noche— había telefoneado desde su despacho preguntando por mí. Le llamé procurando disimular la inquietud que empezaba a invadirme.

— ¿Has leído la prensa de hoy Bruno?

Algo había yo leído.

— Ayer se probó el artículo quince. La Iglesia católica permanece en el texto constitucional.

No era cosa mía. No fuí yo quien votó este artículo. Lo aseguro. Pero el "dire" no estaba para bromas.

— Coge el magnetófono, vete al Congreso y entrevista a los representantes de los cuatro principales partidos políticos. Entrevistas cortas, que te digan cómo y por qué han votado.

El número de Junio de la revista ya estaba terminado y en prensa. Se lo dije.

— Es igual. Lo detendremos. Cambiaremos páginas. Es un momento crucial. Estamos haciendo Historia. Los doscientos mil evangélicos españoles tienen derecho a conocer las circunstancias en torno a la votación de este artículo. Y procura entregarme el trabajo esta misma noche.

Confieso que no fué fácil, pero lo conseguí. Empezaron a sonar los teléfonos, a correr los taxis, a establecer contactos. He de confesar que todos los entrevistados fueron excesivamente amables. Habían recibido el anterior número de "Restauración" conocían el editorial **"Cero a la izquierda"** y me dieron muchas facilidades. A última hora de la noche, puntualmente, entregaba los textos de la entrevista que sigue.

Con Gabriel Cisneros, una de las mentes más brillantes que tiene Unión de Centro Democrático, partido en el poder, hablé tres veces por teléfono. Finalmente, al término de una agotadora jornada de trabajo, se prestó a la entrevista en el mismo Palacio de Congresos.

Bruno Ferrari. ¿Ha leído usted el último numero de RESTAURACION?

Gabriel Cisneros. Leí su toma de posición respecto del artículo 15 de nuestro proyecto constitucional y puedo decir, para satisfacción de "Restauración", que tuvimos ocasión de advertir que en el curso del debate, algunos de los señores diputados reprodujeron en su literalidad los argumentos formulados en el número de Mayo de la revista.

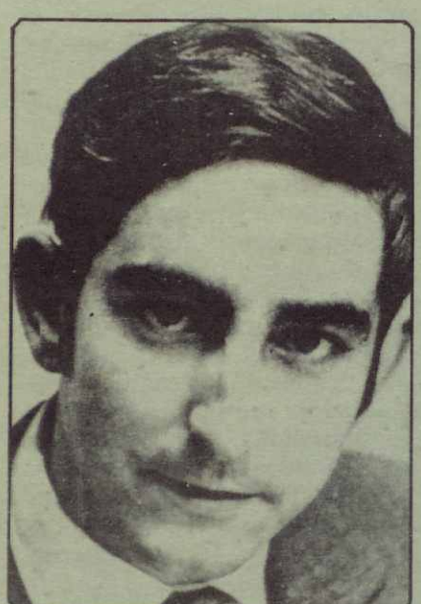
B.F. ¿Qué pasó entre el borrador de 1977 y el anteproyecto que ahora es sometido a consideración de los diputados? ¿Por qué antes se mencionaba explícitamente el "estado aconfesio-

nal" y ahora no? ¿Por qué se menciona ahora explícitamente a la Iglesia Católica?

G.C. **Como usted sabe, hubo una primera y segunda lectura, pero entre una y otra se produjeron una serie de enmiendas. El deber de la ponencia consiste en componer las voluntades de acuerdo con el número de enmiendas presentadas; hubo un significativo número de enmiendas y recuerdo de memoria una de Don Federico Silva, de Alianza Popular, postulando las innovaciones que en definitiva se introdujeron.**

B.F. Yo sé que usted es católico sincero; ¿cómo se sentiría si en Alemania se hubiese hecho una Constitución que privilegiara a la Iglesia Reformada Luterana por el hecho de ser mayoritaria?

G.C. **Me resultaría más fácil de responder desde mi perspectiva de católico español, puesto que es una realidad histórica y sociológica que conozco. Es decir, pienso que el hecho de que en un texto constitucional se introduzca explícitamente. la mención de una religión, depende de la realidad sociológica del contexto...**



Gabriel Cisneros, Unión de Centro Democrático.

B.F. Le hacía el comentario porque, como usted sabe, el catolicismo es minoritario en aquél país ¿No cree usted que al mencionar a una confesión se la está privilegiando?

G.C. **Pues no. Pienso que no y si hubiera habido esa intención puedo asegurarle que yo nunca personalmente hubiera apoyado esa mención. No creemos que se trate –como tantas veces se ha dicho– de un confesionalismo solapado. La aconfesionalidad del Estado está establecida por el texto constitucional de una manera contundente y terminante. En ese sentido conviene salir al paso de cualquier recelo, disipar cualquier equívoco que pueda producirse en torno a esta declaración. Ahora bien, una vez formulada esa solemne declaración jurídica y política, el precepto dice que los poderes públicos deben tener en cuenta las creencias religiosas existentes en el seno de nuestra sociedad. Pienso que la mención expresa de la Iglesia Católica y la alusión a las demás confesiones religiosas es una conclusión del silogismo establecido por la frase inicial... Las fuerzas políticas representadas en esta comisión constitucional han entendido que la confesión católica ocupa en la sociedad española de hoy una posición singular –no digo privilegiada– en razón de su significación sociológica...**

B.F. La misma significación sociológica que tiene en Alemania la Iglesia Luterana...

G.C. **Me parece que aunque en Alemania el catolicismo es minoritario, no debe serlo en el punto y medida en que pueden serlo las otras confesiones cristianas no-católicas en nuestro país. Quizás usted, en mejores condiciones informativas, pueda rebatir esta información.**

B.F. Quiero hacerle una pregunta muy directa, pero usted está en libertad de no contestar. ¿Hubo presiones por parte de la Iglesia Católica para lograr su mención explícita?

G.C. **Yo le agradezco mucho esa pregunta. Aunque ya se lo dije privadamente, ahora desde una tribuna prestigiosa y responsable como es "RESTAURACION" estoy en condiciones de asegurarle que en absoluto. No hubo ningún tipo de presión, aunque –como usted sabe– lo que hubo fueron tomas de posiciones de algunos grupos o personas concretas. Todos conocen lo que dijo en los días del borrador la Conferencia Episcopal Española; todos conocen la conferencia de monseñor Yañez. Si eso ha influido o no, allá cada cual con su conciencia. Pero lo que sí quiero dejar bien sentado es que no hubo jamás acción subterránea, de contacto, de presiones por parte de la jerarquía católica.**

B.F. Yo le prometo que con la misma honestidad periodística con que "RESTAURACION" le atacó a usted y a otros diputados de izquierda, también seremos honestos para rectificar lo que sea necesario. Pero ahora quiero dirigirme no sólo al diputado, sino al hombre que representa al partido que

EL TEMA RELIGIOSO EN LA CONSTITUCION

está en el poder: ¿Estaría usted dispuesto a dialogar con los doctores Monroy o Cardona, es decir, con los hombres más representativos del Cristianismo no-católico y que dirigen la Comisión de Defensa Evangélica Española?

G.C. **Por supuesto que sí. Además he tenido el honor de hacerlo en otros momentos de la historia política española, quizás más difíciles, y ahora sería una oportunidad espléndida de retomar esos contactos.**

B.F. Le tomo la palabra y eso queda reservado para sucesivos reportajes y reuniones. Muchas gracias por su gentileza.

G.C. **Gracias a "RESTAURACION", que es portavoz de las inquietudes de los evangélicos españoles.**

Gregorio Peces-Barba (P. S. O. E.)

Es una especie de volcán Fraga, pero en socialista. Polémico, apasionado, sus ideas son siempre claras y precisas. Cuando logré localizarlo estaba reunido con el pleno. Aprovechando un descanso, se atendió en la sala de prensa del Congreso.

B.F. Como usted podrá figurarse, el mundo evangélico se encuentra totalmente defraudado a raiz de la aprobación del artículo 15.

P.B. **En lo que se refiere al estado aconfesional creo que no tiene usted razón para la decepción, puesto que se dice que "ninguna confesión tendrá carácter estatal". En lo que usted tiene toda la razón es en la mención expresa de la Iglesia Católica. Nosotros –y concretamente yo, que soy el portavoz del grupo en este tema y que además soy católico– nos hemos opuesto radicalmente a que figurase la expresión porque entendemos que es contraria al proceso de secularización del mundo moderno, es contraria a la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y también es contraria a la manifestación de que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Estoy de acuerdo con RESTAURACION en que se ha introducido en una manera vergonzante la confesionalidad del Estado y, además, se reintroduce en el apartado tercero, lo cual agrava todavía mucho más los hechos por cuanto allí se hace una mención a la Iglesia Católica en el tema de la cooperación, que es donde parece que interesa el tema económico, lo cual no es muy espiritual que digamos. Es por eso que nosotros hemos votado en contra del apartado tercero del artículo 15 y no porque estemos en contra, sino por la mención expresa de la Iglesia Católica. Nos parece un gravísimo error para la misma Iglesia Católica, y una gravísima discriminación para las demás confesiones religiosas y un grave error para el Estado. Nuestra posición es muy clara y por eso no creo que sea justa la mención que hacen ustedes en su editorial del mes de mayo; nos deberían quitar ese "cero a la izquierda" que nos han puesto.**

B.F. ¿Hubo presiones de la Iglesia Católica para que fuese mencionada en la Constitución?

P.B. **Nosotros hemos tenido contactos tanto con la Iglesia Católica como con todas las fuerzas sociales de España. Pero cuando hablamos con la Iglesia Católica dijimos categóricamente que éramos contrarios a su mención expresa en la Constitución. Creíamos que teníamos la comprensión del Presidente de la Conferencia Episcopal Española. Yo creo que él está de acuerdo con nuestra postura, pero me parece que se ha producido un cortocircuito Roma - Nunciatura - Zaragoza que ha dejado fuera de juego al Sr. Presidente de la Conferencia Episcopal. Nuestra posición es muy clara y será también muy clara en el futuro.**

B.F. ¿Reciben los legisladores alguna otra revista evangélica aparte de RESTAURACION?

P.B. **Yo solamente conozco la revista que usted representa.**



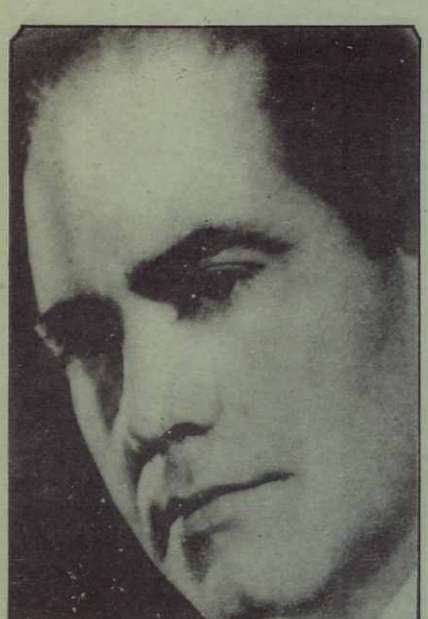
Gregorio Peces-Barba, Partido Socialista Obrero Español.

González Páramo (A. P.)

José Manuel González Páramo, ex-Director General del Ministerio de Educación, me recibió en su despacho de la calle Caballero de Gracia. Hombre de una cultura muy amplia, es el segundo de a bordo de Alianza Popular. Sus declaraciones fueron firmes y precisas.

B.F. ¿Cuál es la postura de AP respecto del estado aconfesional?

G.P. AP acepta en principio el texto del artículo 15 tal como está redactado, tal vez con algún matiz o modificación. Nosotros pensamos que siendo la mayoría del país católica –en porcentajes distintos según los temas– es decir, especialmente católica en temas culturales y educativos, pero de cualquier forma mayoría, somos respetuosos con la libertad de quienes no son católicos o son agnósticos. Aunque pudiésemos imponer la confesionalidad del Estado, renunciaríamos a ello. Ahora bien, no confundimos la aconfesionalidad con la increencia ni mucho menos con la hostilidad hacia la religión, cualquiera que esta sea. Para nosotros lo religioso es un valor social que hay que promover. Pienso que si los católicos, por ser mayoría, desean reclamar para ellos y para las otras iglesias el reconocimiento de su derecho a la colaboración explícita con el régimen democrático, pueden hacerlo y su postura –aunque pudiera malinterpretarse– es generosa, pues ciertas minorías agnósticas y laicas no sólo no nos concederían a los creyentes iguales derechos, sino que están demostrando con sus prejuicios y presiones respecto del artículo 15 que quieren imponer su opinión a pesar de ser minoría.



José Manuel González Páramo, Alianza Popular.

B.F. En el texto del proyecto de constitución se menciona explícitamente a la Iglesia Católica. ¿Por qué?

G.P. Reitero que la Iglesia Católica y las demás confesiones tienen derecho a pedir una mención explícita o implícita y que el Estado, contemplando una situación real de mayoría, no injuria de ninguna manera a las demás confesiones al mencionar a la Iglesia Católica. Sería demasiado largo enumerar a todas las confesiones. El tema, tal como se resuelve, a mi me parece correcto, puesto que en los documentos internacionales no hay ningún precedente en el sentido de que no puedan mencionarse explícitamente determinadas religiones. Los países nórdicos no sólo no son aconfesionales, sino que son confesionalmente cristianos y aunque Estados Unidos no es un país confesional, sí invoca a Dios en la Constitución. Por eso pienso que no debiera contrariar a nada ni a nadie el que se reconozca la libertad de los otros individuos y grupos. Pienso que tal vez no hubiera sido necesaria la mención expresa de la Iglesia Católica, que bastaba un silencio y la protección expresa de los valores religiosos que se deriven de las creencias españolas. De cualquier manera estoy de acuerdo con el artículo y mi partido lo defiende en la forma en que se ha formulado.

B.F. La mención de la Iglesia Católica en la Constitución ha causado malestar dentro de las confesiones no-católicas.

G.P. Es algo que no he constatado, pero creo en su afirmación. De cualquier manera pienso que, por las razones antedichas, y existiendo casi un noventa por ciento de católicos y siendo esa una realidad que no pueden desconocer el resto de las confesiones, no hay agravio comparativo, puesto que no es comparable la situación debido a la mayoría de la Iglesia Católica. AP está dispuesta a defender los valores religiosos y su promoción, cualquiera que sea la religión, porque en cualquiera de ellas hay una posibilidad de enriquecimiento espiritual, y de "experiencia de la deidad".

B.F. En cuanto al impuesto religioso ¿se va a optar por el sistema alemán o el sistema americano?

G.P. No tengo comentarios, por cuanto se trata de un tema estrictamente técnico que será discutido parlamentariamente y creo que se está